

Comissió de Justícia, Governació i Administració Local realitzada el dia 28 de juny de 2022. Comença la reunió a les 16 hores i 1 minut. Presideix la diputada senyora Sabina Escrig Monzó. Reunió número 20.

La senyora presidenta:

Senyories, si els sembla bé, començarem la comissió.

I, en primer lloc, la secretària passarà llista per a vore si tenim quòrum.

(La senyora secretària passa llista per tal de comprovar si hi ha quòrum)

Muchas gracias, secretaria.

Bé, abans de passar al primer punt, que és l'aprovació de l'acta, informar-los el que ja els he posat en el grup de Whatsapp de la comissió de justícia, que quan finalitzem la segona compareixença suspendrem aquesta comissió. I la portaveu de Ciutadans, perquè és una compareixença de Ciutadans, sol·licitada per Ciutadans, no ha posat cap problema i els agraïm la seua disponibilitat.

Passem, ara, a la lectura i aprovació, si escau, de l'acta anterior, de la reunió anterior. Alguna qüestió? La donem per aprovada.

Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, senyora Gabriela Bravo Sanestanislaó, per a retre compte del pla d'infraestructures de la Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública, sol·licitada pel Grup Parlamentari Popular (RE número 54.195)

La senyora presidenta:

I, ara, sí que anem a passar al punt número 2 de la comissió: compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, per a retre compte del Pla d'infraestructures de la conselleria de justícia, sol·licitada pel Grup Parlamentari Popular.

Com vostés ja saben, la consellera, benvinguda, en esta primera compareixença no té temps; després, tindrà el Partit Popular sis minuts; la resta de grups tindrà tres minuts; contestarà la consellera sense temps; i, després, seran tres minuts els grups que vullguen tindre rèplica; i finalitzarà la consellera.

Bé, doncs, senyora consellera, muchísimas gracias por venir y ya sabe que no tiene límite de tiempo.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Diputados, diputadas, bona vesprada.

La primera vez que comparecí en esta cámara como *consellera* de justicia, hace ya más de siete años, anuncié mi objetivo de situar a la justicia en el centro de la agenda política, no solamente por considerarla como un servicio público esencial tradicionalmente postergado, sino además porque la justicia es el pilar del estado de derecho. Todos sabemos que sin justicia no hay democracia. Esta voluntad política no ha quedado en una quimera, después de siete años al frente de la *conselleria*; año tras año, hemos ido incrementando el presupuesto para construir un modelo de justicia al servicio de la ciudadanía que garantice y proteja sus derechos, los derechos de todos y de todas, especialmente de las personas más vulnerables.

Los resultados incontestables se han plasmado en cada ley de presupuestos que ha sido aprobada por estas Cortes, desde 2016. De los 57,9 millones de euros de las cuentas de 2015, las últimas aprobadas por el Partido Popular, a los 450 millones del ejercicio de 2022. En estos años, señorías, la apuesta por la justicia ha sido evidente pues la dotación económica se ha multiplicado por ocho. Este aumento constante en los presupuestos ha situado a la Comunidad Valenciana en un referente respecto a las demás comunidades autónomas.

Hoy comparezco ante esta comisión para dar cuentas del Plan de infraestructuras judiciales presentado el pasado verano de 2018, un plan necesario para abordar de una manera integral la construcción y la restauración de los edificios judiciales en la Comunidad Valenciana. La mayor parte de los edificios del parque judicial estaban en condiciones lamentables en el año 2015. La insalubridad, la falta de seguridad, el hacinamiento, eran algunas de las señas de identidad de las sedes valencianas; por ello, hubo que actuar sobre lo urgente, sin dejar de un lado lo importante. Había que abordar lo urgente, lo prioritario, porque estaba en juego la salud y la integridad de los profesionales y también de los usuarios, de los distintos profesionales y usuarios de los partidos judiciales como Alcoy, Mislata, Alicante, e incluso en la propia Ciudad de la Justicia de Valencia.

Así, mientras atendíamos lo urgente, sacábamos tiempo también y trabajo para ir diseñando lo importante: el Plan de infraestructuras judiciales, que nació con una inversión prevista de 213 millones de euros y que se ha aumentado a 271,4 millones actuales, que supone el mayor esfuerzo inversor de la Generalitat en toda la historia de autogobierno, un plan concebido para el millón de valencianos y valencianas que cada año pasan por los juzgados, para los que más de cinco mil profesionales que en ellos trabajan y para los más de quince mil doscientos operadores jurídicos: abogacía, procura, graduados sociales, que en sus instalaciones ejercen sus profesiones. Con este plan, el sistema judicial valenciano tendrá las dotaciones necesarias para prestar un servicio de excelencia, reflejo de los valores que debe de inspirar y presidir la administración de justicia.

Señorías, el plan se construye sobre los principios de funcionalidad, accesibilidad, seguridad, sostenibilidad y confort. Para diseñarlo, en primer lugar, llevamos a cabo un análisis del estado de las sedes judiciales para detectar las deficiencias y sus necesidades, tanto las de las propias sedes como del conjunto del partido judicial, y, tras el diagnóstico elaborado, establecimos cuatro líneas de actuación: la necesidad de poner en marcha construcción de nuevas sedes judiciales, tales como Alicante, Villajoyosa, Alzira, Gandía, Lliria, Torrent, Mislata, Sueca, Torrent, Xàtiva y Orihuela; reformas integrales en otras sedes, como el Palacio de Benalúa de Alicante, la sede del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, o las sedes de los juzgados de Ontinyent, Nules, Vinaroz y Torrevieja; por otra parte, también, la necesidad de poner en marcha programas de eficiencia energética y sostenibilidad en la totalidad de las sesenta sedes judiciales; y la puesta en marcha de un nuevo modelo de mantenimiento y seguridad para los edificios judiciales.

Además, el plan se diseñó con la flexibilidad necesaria para adaptarse también a las necesidades ordinarias de la actividad de los tribunales al tiempo que siempre en cada uno de los proyectos se preveía reserva de espacios para el futuro. De esta forma, el plan no solamente ha supuesto la intervención en una de cada cuatro sedes, sino también la intervención del 70% de las sedes judiciales para poner en marcha en cada una de ellas actuaciones de eficiencia energética.

Señorías, la dotación presupuestaria del plan asciende, como he señalado anteriormente, ahora mismo, a 271,4 millones de euros, que se concretan en las siguientes actuaciones: 216,8 millones de euros para la construcción de nuevos edificios judiciales o rehabilitación integral; 22,4 millones de euros para actuaciones de mejora en adecuación de espacios y otros servicios de las sedes judiciales; 20,2 millones de euros para proyectos de eficiencia energética; 31 millones de euros para seguridad y mantenimiento; 8,1 millones de euros para la adecuación y ampliación de archivos judiciales; y 900.000 euros para actuaciones para proyectos de mejora de la accesibilidad y actuaciones además que favorezcan la inclusión plena.

Las actuaciones que ahora mismo están en marcha supondrán una inversión de 220 millones de euros y que estamos dedicando a la construcción de nueve palacios de justicia de nueva planta, así como la rehabilitación integral de otros cinco y mejoras de otra tipología del resto. Estos proyectos afianzan a la administración de justicia como un motor inversor que contribuye a la creación de riqueza y de empleo, y, consecuentemente, a la cohesión territorial y a la estabilidad económica y social. De hecho, solo la construcción de cuatro de los nueve edificios judiciales, Alicante, Alzira, Gandía, Lliria, y la rehabilitación de la sede del Tribunal Superior de Justicia, suponen una inversión de 164 millones de euros.

Estoy hablando, señorías, de realidades consignadas en los presupuestos, consignadas también en las licitaciones y en los expedientes administrativos que están en marcha, y también en las obras que se están ejecutando. No se trata de ningún *power point* ni de grandes macroyectos tan ostentosos como costosos, que luego nada tenían que ver con la realidad; de hecho, las obras concluidas han supuesto ya una inversión de más de 22,4 millones de euros. Entre ellas, destacan: la adecuación de dependencias para

la fiscalía con una nueva sede para la fiscalía de Gandía, que supuso una inversión de 482.000 euros, cuyas obras finalizaron en el 2018; la nueva sede para los juzgados de Mislata, con una inversión de 825.000 euros, que también entraron en funcionamiento en julio de 2018; la ampliación de la sede de Torrevieja, finalizada en octubre de 2020, con un importe de 300.000 euros; las obras, también, de la nueva sede de los juzgados de Villajoyosa, que también inauguramos el pasado mes de diciembre de 2021 tras una inversión de 2,2 millones de euros; las obras de adecuación de la fiscalía de Alicante y también de la de Valencia; así como la ampliación de la sede judicial de Nules con una inversión de 472.000 euros; Torrevieja, 295.000; y la ampliación y reordenación de todos los espacios judiciales también en el partido judicial de Sueca.

Respecto a los nuevos palacios de justicia, se están ejecutando las obras de Gandía, desde el pasado mes de septiembre, cuya finalización está prevista para septiembre de 2023. El martes pasado comenzaron también las obras para la construcción del nuevo palacio de justicia de Lliria con una inversión de 15,6 millones de euros, cuyo plazo de ejecución son veintidós meses. La finalización de la obra está prevista para mitad de 2024.

Se han licitado ya las obras de la Ciudad de la Justicia de Alicante, está prevista también la adjudicación de este contrato para después del verano, para el mes de septiembre, así como los juzgados de Alzira, por un importe de 85,6 millones y 19,9 millones de euros, respectivamente. En ambos casos, como he señalado antes, en el último trimestre del año empezaremos las obras de estas nuevas sedes judiciales.

Por otra parte, en los próximos meses también se van a licitar tanto los proyectos de obra como de dirección de Torrent por 17,3 millones, Sagunt, 13,7 y Ontinyent por 7,7 millones, así que además prevemos que en el mes que viene se pueda licitar el proyecto de ampliación de los juzgados de Denia, con una inversión de 9 millones de euros, lo que permitirá además duplicar el espacio actual de esa sede judicial. En septiembre se licitará el proyecto y dirección de obra de la nueva sede judicial de Xàtiva, que convertirá, tras una inversión de 15 millones de euros, el antiguo Convento Santa Clara en un nuevo edificio judicial.

Respecto a las rehabilitaciones integrales a finales de este 2022 se va a concluir la ampliación de los juzgados de Vinaroz, y por otra parte también ya se han adjudicado las obras de reforma integral del Tribunal Superior de Justicia por un valor de 28,3 millones de euros y, como saben, tiene una previsión de ejecución de la obra de tres años. A ello hay que sumar las más de treinta actuaciones menores pero necesarias, que están previstas también para desarrollar este año para mejorar el resto de las instalaciones judiciales, con un presupuesto de 9,1 millones de euros.

Señora presidenta, señorías, hubiera sido irresponsable por mi parte acometer un plan de estas características sin tener en cuenta además la emergencia climática y la necesidad de que los edificios judiciales contribuyan también a la sostenibilidad de nuestro medio ambiente. La apuesta decidida de este Consell por reducir la huella de carbono y dar ejemplo de sostenibilidad y eficacia energética ha hecho que la valenciana sea la comunidad autónoma que más edificios

judiciales sostenibles tiene de todo el territorio español, y además somos la única comunidad autónoma que cuenta con un plan de eficiencia energética que se puso en marcha el pasado enero de 2018, con un presupuesto de 20,2 millones de euros. Este proyecto nos ha permitido que más de la mitad de nuestros edificios judiciales, entre ellos la Ciudad de la Justicia de Valencia, cuente ya con sistemas energéticos eficientes, con una inversión de 10,5 millones de euros, y que para el 2022 estemos invirtiendo 8 millones de euros para 28 actuaciones de iluminación, climatización e instalación de placas solares en otras 17 sedes judiciales. De esta forma estamos ahorrando un 18% de consumo energético en los edificios judiciales, además de monitorizar y controlar el tiempo real de los consumos de energía a través de la plataforma electrónica centralizada.

Las actuaciones que hemos realizado por provincias, para que tengan ustedes también el detalle, son las siguientes: 4 intervenciones en la provincia de Castellón, en la capital, Segorbe, Vinaròs y Nules; 13 en Valencia, Ciudad de la Justicia, Carlet, Catarroja, Massamagrell, Montcada, Paterna, Picassent, Quart de Poblet, Requena, Sueca, Torrent y Xàtiva; y otras 11 en los partidos judiciales de Alicante, Orihuela, Torreveja, Denia, Alcoy, Alicante, Benidorm, Elda, Elche, Novelda, Ibi, Sant Vicent del Raspeig.

Entre todas las iniciativas que hemos llevado a cabo en esta materia destaca la intervención en la Ciudad de la Justicia de Valencia, en la que, además de actuar sobre los sistemas de iluminación y climatización, aislamiento térmico e internacionalización, se ha instalado la mayor planta fotovoltaica que opera en un edificio público de la Generalitat Valenciana, y además también de dependencias judiciales. Es el único edificio judicial que cuenta con estas instalaciones, hasta el punto de que ha sido reconocido por la Confederación Nacional de la Construcción como uno de los 26 edificios de España que más beneficia la calidad de vida de la ciudadanía, recalando, además, su carácter innovador, la trascendencia económica y la buena utilización de los fondos europeos. Estos paneles también se incorporaron en diciembre de 2021 en la Ciudad de la Justicia de Castellón y también en las sedes de Paterna, Villarreal, Elche y Pardo Gimeno en Alicante. De esta forma, no solo contamos con edificios más sostenibles y accesibles, sino también más seguros, gracias también al nuevo modelo de seguridad que se implantó a partir de 2018, un modelo de seguridad y mantenimiento de las sedes judiciales que cuenta con planes de autoprotección y con un moderno sistema de antincendios y antintrusión, a través de la implantación y sustitución de más de 1.328 cámaras y 57 arcos de seguridad en las 69 sedes judiciales de las tres provincias, todo ello con una inversión de 30 millones de euros.

Además, a todas estas actuaciones hay que unir que buena parte de estas iniciativas, y hay que destacarlo, se han puesto en marcha y se han concluido en plena pandemia, y de ahí que además también se tuviera que aportar una dotación especial en los programas de actuación en las sedes judiciales de más de tres millones de euros para adecuar todas nuestras instalaciones judiciales a la nueva situación producida por la covid-19, de tal forma que en esta comunidad, cuando se reabrieron los plazos judiciales y se abrieron las puertas de los palacios de justicia, éramos la única comunidad preparada con todos los medios, con todas las mamparas y con todos los EPI para garantizar, no solamente

la salud de quienes trabajan en el ámbito de la administración de justicia, sino también de todos los usuarios.

Señorías, hace siete años que trabajamos para que la ciudadanía tenga las mejores prestaciones posibles y también, por supuesto, para los más de trescientas dieciocho mil personas con discapacidad que viven en nuestras tres provincias, las cuales también deben de acceder a la acción protectora de la justicia en igualdad de condiciones.

El plan de infraestructuras que hoy les estoy presentando y les estoy dando cuenta tuvo siempre bien presente esta realidad desde los primeros momentos de su prestación, y ello se han materializado en una serie de iniciativas y proyectos para eliminar, tanto las barreras visibles como las barreras invisibles. Y de esta forma también dispone-mos del mayor programa de eliminación de obstáculos físicos y sensoriales que se han llevado a cabo en el parque judicial valenciano y para el que contamos con la ayuda y las aportaciones de asociaciones y entidades que representan a estos colectivos y que forman parte del Foro de Justicia y Discapacidad que impulsamos en esta conselleria. Fruto de ello es el plan de eliminación de barreras, en el que estamos invirtiendo un total de casi 900.000 euros, y de ahí que además pueda anunciar que a finales de 2023 habrán finalizado las reformas de adaptación de los 23 edificios y hacia 2025 habrán concluido también las actuaciones de adaptación en las 33 sedes que contaban con barreras, según un informe realizado por el grupo de trabajo que se constituyó en el marco del foro.

Hasta el punto somos referente también en un proyecto de una justicia inclusiva que, a raíz de las reformas del pasado mes de junio para incorporar nuevos instrumentos con tal de garantizar la plena inclusión de personas con discapacidad en el marco de la justicia, nuestro proyecto está siendo referente y utilizado por la Fiscalía General del Estado para presentarlo ante las demás comunidades autónomas.

Señorías, estamos actuando en todos los partidos judiciales de la Comunidad Valenciana, pero, sin embargo, me van a permitir que le dedique un trato especial por su magnitud, por el valor simbólico y por todo lo que ha supuesto a lo largo de estos siete años todas las obras realizadas en la Ciudad de la Justicia de Valencia. Ha sido una tarea ingente remontar quince años de abandono que aceleraba el envejecimiento de un edificio judicial que nació desde el primer momento, no solamente con el problema de los sobrecostes, sino con graves problemas de mantenimiento y de seguridad desde el momento en que abrieron las puertas a la ciudadanía. Y todo ello produjo como consecuencia una situación gravísima que afectaba, insisto, a la integridad física de las personas. Desde 2015 hemos invertido en la Ciudad de la Justicia de Valencia 26,7 millones de euros para hacer de las instalaciones del complejo judicial el complejo más eficiente, más sostenible y más seguro. Hemos destinado 11,9 millones de euros en reparaciones y mejoras que eran imprescindibles, insisto, para garantizar la salud y la integridad física de profesionales y de usuarios de la justicia; 4,9 millones en adecuar las instalaciones del centro de control y los sistemas de seguridad y protección.

También quiero destacar que somos la única comunidad autónoma que cuenta con un centro de seguridad instalado en la Ciudad de la Justicia desde donde se controla todos los

edificios judiciales de la Comunidad Valenciana. Cualquier problema relacionado en materia de incendios o de intrusión es detectado por este centro. 6,9 más en proyectos de eficiencia energética, iluminación, climatización e instalación de los 1.100 paneles solares, que he dicho anteriormente, hace ya tiempo que dejamos de leer en los periódicos los problemas de climatización que periódicamente presentaba la Ciudad de la Justicia de Valencia. 3,3 millones de euros, en este 2022, para renovar los sistemas de megafonía, mejorar las dependencias de los juzgados de guardia, que se hizo también una reforma integral, las salas de descanso, así como la instalación de los nuevos órganos judiciales que se han ido creando a lo largo de estos años, sin olvidar, como he señalado antes, el nuevo sistema de seguridad, que, insisto, es un referente también para el resto de las comunidades autónomas.

Señorías, al principio de mi intervención señalaba que el plan de infraestructuras se diseñó pensando en los profesionales de la Administración de Justicia, en los operadores jurídicos y en la ciudadanía. Y en este último punto, como ocurre en todas las demás políticas que impulsamos desde mi *conselleria*, quiero destacar la importancia del papel que ocupan en nuestras políticas públicas las víctimas, porque todas estas actuaciones y el diseño de estos edificios judiciales han tenido en gran consideración la necesidad de que las instalaciones judiciales se conviertan en un espacio protector y en un espacio seguro para todas las víctimas del delito. Por eso nos estamos aplicando en diseñar, construir y habilitar sedes donde todos los servicios que hemos puesto en marcha en esta legislatura, desde la red de oficinas de atención a las víctimas, las unidades de valoración forense integral, las cámaras Gesell, todos estos servicios queden integrados también dentro de los espacios judiciales, donde ellas reciban la atención necesaria y sean espacios preparados y sean espacios para dignificar a las víctimas.

Más allá de que el diseño de cualquier edificio judicial deba asegurar esos principios de funcionalidad a los que me refería al principio, seguridad, eficiencia, el parque inmobiliario de la Administración de Justicia es hoy mucho mejor que el que nos encontramos en el año 2015, aunque no hayamos ejecutado aún todas las obras y lo será aún más en cuanto en pocos años concluyan todas las obras que están en marcha, a punto de iniciarse o proyectadas. Y será así porque se planificó y se está ejecutando pensando en quien de verdad es importante: la ciudadanía y los profesionales que ejercen su función en el ámbito de las del ajuste.

En siete años hemos cambiado la cara a la justicia, que ahora tiene una mirada larga hacia el futuro y próxima hacia los lados para que nadie se quede atrás ni reciba una atención distinta a causa de donde viva, de sus condiciones económicas, de las características vitales o de su propia condición. Porque gracias a que cuenta con los medios y con las instalaciones que necesita la acción protectora de derechos y libertades, va a ser igual para todos y para todas.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muchísimas gracias, *consellera*.

Senyories, passem ara als torns dels grups parlamentaris i començarem amb el Grup Parlamentari Popular.

Señora Marcos, tiene usted seis minutos.

La senyora Marcos Puig:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Bravo, por su comparecencia hoy aquí, a petición de mi grupo parlamentario.

Antes de adentrarnos en el tema del Plan de infraestructuras judiciales, me quedo con una reflexión que usted ha hecho y ha hablado, si no me equivoco, de la humanización de la justicia, de una justicia más cercana. A mí me gustaría, señora Bravo, saber su opinión, como *consellera* de justicia de esta comunidad, sobre el comportamiento de la dimitida señora Oltra, el pasado viernes, (*remors*) en la sede...

La senyora presidenta:

Señora Marcos, vamos a ver: compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública per a retre compte del pla d'infraestructures de la conselleria de justícia, sol·licitada pel Grup Parlamentari Popular. Està molt clar.

La consellera ha fet la seua intervenció sobre infraestructures, que és el que vostés han demanat. Aleshores, tot el que no siguen infraestructures, no.

La senyora Marcos Puig:

¿No le va a permitir a la señora Bravo manifestar su opinión acerca de un ataque a jueces y a fiscales?

La senyora presidenta:

No.

Ho torne a repetir? Ho torne a repetir? Ho torne a repetir?

La senyora Marcos Puig:

¿No se lo va a permitir?

La senyora presidenta:

Ho torne a repetir? Infraestructures. Infraestructures.

La senyora Marcos Puig:

Estoy convencida, estoy convencida de que aquí...

La senyora presidenta:

Vamos a ver, señora Marcos...

La senyora Marcos Puig:

...a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana (*veus*)...

La senyora presidenta:

Señora Marcos, tengo yo la palabra. ¿Puedo hablar yo, que soy la presidenta? ¿Puedo hablar? (*Algú diu: «Por supuesto»*)

Le vuelvo a repetir: infraestructuras. El punto habla de infraestructuras y lo ha solicitado el Partido Popular. Así que infraestructuras, punto. ¿Vale? Céntrese en la comparecencia, que es de infraestructuras.

Muchas gracias.

Puede continuar.

La senyora Marcos Puig:

Señora presidenta, me he centrado en la intervención de la señora Bravo, que hablaba de la humanización de la justicia.

La senyora presidenta:

Yo he estado escuchando...

La senyora Marcos Puig:

Pero yo entiendo que usted tiene este papel de amordazar a la oposición, incluso a la propia *consellera*.

La senyora presidenta:

Vamos a ver...

La senyora Marcos Puig:

Bien, continuo, no se preocupe, si ya queda claro...

La senyora presidenta:

No, señora Marcos, no...

La senyora Marcos Puig:

...queda claro aquí cuál es el papel de...

La senyora presidenta:

¿Me va a dejar usted hablar a mí?

La senyora Marcos Puig:

Por supuesto.

La senyora presidenta:

¡Ah!, vale.

Le vuelvo a repetir: infraestructuras, ¿vale?

Y muchísimas gracias.

La senyora Marcos Puig:

Señora Bravo, a un año de las elecciones autonómicas del año 2019, el señor Puig y usted presentaron su nueva cara de la justicia y hoy, cuatro años después, vemos que este plan, pues, fue un anuncio más de cara a la galería, me imagino que es porque llegaban las elecciones pronto.

Ustedes prometieron una inversión de 200 millones de euros para rehabilitar y construir unas instalaciones judiciales más seguras, más funcionales, más accesibles y más eficientes. Hoy ha hablado usted no de 200 millones, sino de 270.

¿Es una realidad este plan? No. Vemos que, usted misma lo ha dicho, la rehabilitación integral de edificios solamente se han finalizado Torrevieja y Nules y solo Vinaròs está en ejecución.

Mire, según el cronograma del plan, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, al que usted ha hecho referencia, debía haberse licitado en junio del 2018, con un plazo de cinco años para ejecutarse, o sea, en el 2023. El palacio de justicia de Alicante, de Benalúa, no está. Ontinyent se encuentra en licitación el proyecto, ni siquiera las obras. Vinaròs, como he dicho, están ahora en marcha, iniciadas las obras, pero se suponía que tenían que haber terminado en junio del 2019, estamos en el 2022.

Y, bueno, en cuanto a la construcción de las nuevas sedes judiciales, ha hablado usted de Alzira. Oiga, es que, según el cronograma del plan, debería haberse finalizado en marzo del año 2020, no se ha iniciado todavía; sí que se han adjudicado las obras este mes, no empezarán hasta final de año y veremos cuando terminan. Liria, pues, oiga, también se han adjudicado las obras este mes. Es que este mes..., parece ser que el mes de julio es el mes en el que usted y el señor Puig se ponen las pilas en materia de justicia, como lo hicieron en el 2018, lo hacen en el año 2022, y es cuando han empezado a adjudicar obras y a publicar licitaciones.

Mire, de las once nuevas construcciones anunciadas aquí, en este plan, solo cuatro están finalizadas; de las anunciadas aquí, solo cuatro están finalizadas y ninguna de ellas es una construcción nueva, a pesar de lo que ustedes han vendido,

porque mire, Sueca no es que el alcalde de Sueca esté..., la alcaldía de Sueca no esté pidiendo un palacio de justicia nuevo en Sueca, porque es que lo que ustedes han hecho allí es, pues, rehabilitar un edificio, realizar unas obras, pero no es una construcción nueva propiamente dicha. Igual que Villajoyosa, igual que Mislata que, además, está arrendado.

A mí me gustaría incidir, porque ustedes vendieron, a un año de las elecciones, una inversión de 270 millones de euros, ha hablado usted, y en realidad, según lo que pone en la ejecución presupuestaria, año tras año, del 2018, del 2019, del 2020 y del 2021, ustedes solo han ejecutado 57 millones, lo que significa que, después de cuatro años, tienen ustedes por hacer esos 220 millones de euros anunciados.

Ustedes afirmaron que la Comunidad Valenciana merecía unas instalaciones judiciales seguras, funcionales, accesibles y eficientes. Ha hablado usted del plan de eficiencia energética y, con los precios de la luz actualmente, me parece muy interesante. También se refleja aquí, en su nueva cara de la justicia.

Yo le quería hacer una serie de preguntas sobre esto, sobre una justicia segura, sobre una justicia eficiente y sobre unos edificios accesibles. Mire, no sé si conoce usted –seguro que sí– la auditoría que realiza el síndico de Cuentas sobre el plan de infraestructuras, claro que lo conoce. Yo le quería hacer una serie de preguntas porque, según la auditoría de este plan de infraestructuras, solo el 36,9% del plan que usted ha anunciado hoy, de eficiencia energética, estaba ejecutado.

También, según el plan que usted presentó, las actualizaciones de los planes de emergencias deberían estar concluidas en el año 2018. Sin embargo, según la auditoría de este Plan de infraestructuras judiciales, elaborada por la Sindicatura de Cuentas, en su página 46 dice que en mayo del 2021, o sea, tres años después de anunciar el plan, el año pasado, los planes de autoprotección y emergencias de las sedes judiciales se encuentran en proceso de ejecución. Yo le pregunto, hoy, 28 de junio de 2022, ¿cuál es esa situación?

Y también me gustaría que nos informara sobre cuántos sistemas de protección contra incendios –algo ha dicho usted, si me lo puede repetir, por favor– se han analizado y en qué fechas, en qué fechas, ya que la auditoría también, en su página 65, dice que no dispone de esa información.

También, según esta auditoría, los contratos de mantenimiento que se firmaron en el año 2019 vencían en el año 2020, con una posibilidad de prórroga de un año más. Me gustaría que nos dijera cuándo se han firmado los nuevos contratos.

En cuanto al centro de control integrado, el Cecon, sabemos que, también según la auditoría, se encargó a Tragsa en el año 2018, pero no hemos tenido acceso a esa encomienda de gestión, puesto que no está colgada en el portal de transparencia, señora *consellera*.

Ha hablado usted también de las cámaras Gesell. La semana pasada tuve una reunión con varios abogados y la verdad es que es una reivindicación. Me gustaría que concretara más sobre el número de cámaras que se van a poner, que vamos a tener, después de que, si Dios quiere, dentro de cinco, seis, siete, ocho o nueve años, al final el Partido Popular termine su plan de la nueva cara de la justicia, señora *consellera*.

Señora *consellera*, yo veo muy buenas intenciones porque tenemos muy buenos técnicos en esta comunidad, pero la verdad es que veo pocos hechos. Y, señora *consellera*, una vez más, a un año de elecciones autonómicas, viene usted aquí a reivindicar su nueva cara de la justicia. Espero que esa nueva cara de la justicia cambie el año que viene y podamos ejecutar, desde el Partido Popular, todas estas obras.

Nada más y muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señora diputada.

Passem ara al diputat no adscrit.

Señor Martínez, tiene usted tres minutos.

El senyor Martínez Ortega:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Bravo. Bienvenida a esta comisión de justicia y gracias por su comparecencia para dar cuenta del plan de infraestructuras de la *conselleria* de justicia.

En primer lugar, mi pregunta sería: ¿está usted satisfecha con el grado de ejecución a día de hoy? No me refiero a lo previsto, no me refiero a los anuncios ni a proyectos a futuro ni de cómo estaba la situación en el 2015 porque, a estas alturas, se nos va a acabar la legislatura, sino que me refiero a su grado de satisfacción con el grado de ejecución del plan de infraestructuras de la *conselleria* de justicia a día de hoy, el real.

Por otro lado y en referencia a los estándares de eficiencia energética, tras la inversión realizada en los sistemas de climatización y de iluminación de los inmuebles de los distintos partidos judiciales, la pregunta sería: ¿el ahorro real, cuantificable, por sede, si es que se ha cuantificado como debería, es el que estaba previsto conseguir con esta inversión o no llega a ser el esperado?

Y la última es si cree usted, realmente, que se han alcanzado los estándares de funcionalidad, habitabilidad, confortabilidad, accesibilidad y seguridad de las sedes judiciales, con el porcentaje real ejecutado, a día de hoy, del Plan de infraestructuras judiciales de la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, diputado.

Passem ara al torn del Grup Parlamentari Vox.

Señor Llanos, tiene usted tres minutos.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora *consellera*. Gracias por su comparecencia.

Mire, esta comparecencia... y por esta cuestión no la hemos pedido desde Vox, no la he pedido yo, pero realmente está en consonancia con quejas que ya le he planteado desde hace más de dos años y en varias ocasiones. Y, además, hay algo muy evidente y muy sencillo: los profesionales se quejan, es decir, todos se quejan; algunos con los que usted habla estarán contentos, pero muchos, muchos, se quejan. ¿Por qué? Porque es que estamos hablando de una serie de infraestructuras que se han postergado y se siguen postergando. Porque, claro, ustedes nos han planteado hace ya..., desde el principio de la legislatura y ya con anterioridad, nos planteaban unos planes plurianuales que luego resulta que, como no se hacía nada o casi nada, pues, nos olvidamos del año anterior y lo extendíamos un año más y ya así hacia futuro. Y, claro, el futuro, como usted sabe bien, pues, nadie lo conoce.

Yo, mire, desde pequeñas cosas como, por ejemplo, que los ascensores en la Ciudad de la Justicia de Valencia no ha habido un solo día que funcionaran todos, no, no, usted lo sabe tan bien como yo, que ni un solo día... Yo hace unos meses que ya no voy por allí, pero he ido muchos años. No ha habido forma de que todos los ascensores funcionarán, ya no hablamos de otros equipos mucho más importantes para la seguridad de las personas.

Pero, mire, yo, en este tema, señora *consellera*, en el tema de su *conselleria*, en la cuestión de la justicia, yo a usted la puedo creer. Yo creo que usted tiene interés en las cosas funcionen, lo creo sinceramente. Pero también creo que no tiene ni ha tenido nunca el apoyo suficiente y, desde luego, un presupuesto real, pero real, real, no esos presupuestos que nos van trasladando también, como el plan plurianual en la justicia, de año a año y sumando ceros que tendrían que estar delante y no detrás, usted no ha tenido un presupuesto real del que disponer para llevar a cabo estas infraestructuras, porque usted forma parte de un gobierno que no tiene como función prioritaria la justicia y eso realmente sí que nos parece muy grave porque, señora *consellera*, no se ven los resultados, no se ven los resultados. Es que llevan ustedes gobernando ocho años y están hablando todavía de la herencia. Oigan, que llevan ocho años gobernando y no se ven los resultados.

Al final, señora *consellera*, lo bien cierto es que no está mal lo que propone; lo que está mal es que, en su inmensa mayoría, sean solo y todavía propuestas, es decir, para futuro. ¿Qué hemos de esperar, señora Bravo? ¿Que haya un nuevo plan plurianual, estirando un año más y sin llegar a realizarse o que se lance y ya seamos otros los que los tengamos que aplicar?

Gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señor Llanos.

Passem ara al Grup Parlamentari Ciutadans.

Señora Peris, tiene usted tres minutos.

La senyora Peris Navarro:

Gracias, presidenta.

Y bienvenida, *consellera*.

Vamos a ver, a mí me cansan esos reproches del PP y PSOE y voy a ser más práctica, *consellera*. Si hubiera elecciones el mes que viene, el nuevo *conseller* o *consellera* –si usted no fuera– de justicia entiendo que se encontraría 271,4 millones de inversión, como usted me acaba de decir. ¿Qué se encontró usted de millones presupuestados en 2015?

Al final, ¿qué ocurre? Que un *conseller* de justicia, cuando tiene que hacer –o *consellera*– un Plan de infraestructuras judiciales es como el área de infraestructuras judiciales es como el área de infraestructuras, es que esto tarda. Y, si somos objetivos, que es nuestra obligación, y venimos aquí con una labor proactiva, que es la que yo quiero hacer, pues, prácticamente treinta meses se tarda en poner una piedra, es decir, dos años y medio y, después, prácticamente veinticuatro meses, si todo va bien, en ejecutar una obra. Es decir, que desde que se decide intervenir, gastamos una legislatura en planificar y ejecutar, cogiendo incluso seis meses de la otra, con lo cual las preguntas son inevitables, ¿qué plan de infraestructuras heredó usted? Si continúa alguno y si continúa algunas también de las infraestructuras de esto.

Hay 35 sedes en propiedad y 17 en alquiler. Mi pregunta también va en hecho de que hemos de ser también eficientes y eficaces con el dinero público, ¿se ha hecho algún estudio sobre si es mejor optar o no por un arrendamiento o por propiedad?

Consellera, usted tuvo una meta muy clara: actuar sobre el 75 % del inmobiliario judicial. Claro, es que más de un millón de personas visitamos la ciudad de la justicia, más de cinco mil funcionarios, más de quinientos letrados de la administración, más de seiscientos jueces, más de doscientos cincuenta fiscales. Es que a mí me duele cuando las personas no se creen la justicia, y la justicia es una pieza fundamental. Y a mí me alegra porque... *consellera*, usted tiene credibilidad porque sabe de qué habla.

Pero sí que es cierto que hay cosas que tenemos que preguntar porque no nos cuadran. Hay retrasos y hay bailes de cifras, bailes de números de inversión, *consellera*: 22,4 en mejoras. ¿Y qué pasa, *consellera*, que cada informe de la fiscalía nos están siempre reprochando todo el tema de «falta espacio», «falta material», «falta espacio para la intimidad de las víctimas»? Un montón de cosas también a veces que con un presupuesto 22,4 millones ¿qué está pasando que no somos capaces de actuar? Nosotros incluso le hicimos una propuesta en presupuestos para ver si era posible hacer una partida presupuestaria para que todas estas quejas de la fiscalía las pudiéramos solventar.

Retrasos son preguntas obligadas. Alcira, finalización en marzo del 2020, pero ahora su inicio es a final del 2022.

¿Por qué observamos un aumento presupuestario de 400.000. ¿Qué ha pasado ahí? Liria, también, su inicio a final del 2022 con un aumento presupuestario de 400.000. Xàtiva estaba en estudio en este plan, que se iniciará a final de año y 15 millones. También Torrent lleva tres años, pero aquí se minora de 17,5 millones pasamos a 17,3. Y sobre todo me llama la atención, *consellera*, Alicante, 53,3 pasamos –ya termino, presidenta– a unos ochenta y seis millones aproximadamente. ¿A qué se debería esa variación inversora?

Gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señora Peris.

Passem ara al Grup Parlamentari Unides Podem.

Señora Gómez, tiene usted tres minutos.

La senyora Gómez Santos:

Gracias, señora presidenta.

Consellera Bravo, bienvenida a esta comisión.

La verdad, mi enhorabuena desde mi grupo parlamentario por todos los logros y los avances que ha hecho usted en estos años de gestión, poniendo la justicia en el centro de la política y además pensando, como bien usted dice, siempre en las personas más vulnerables, siendo un referente en justicia inclusiva. La verdad que nos felicitamos por sus logros.

En primer lugar, me gustaría preguntarle acerca del plan de infraestructuras, como dice usted, que se inició el verano del 2018 en la Comunidad Valenciana, ya que hace unas semanas la *conselleria* informó..., justamente creo que fue el 31 de mayo pasado, la *conselleria* informó sobre la evolución de los nuevos palacios de justicia de la *comunitat* y confirmó que se han multiplicado por cinco las inversiones en infraestructuras judiciales desde el año 2015, superando los 250 millones de euros.

Usted nos ha dicho que la dotación del plan, la dotación presupuestaria es de 271,4 millones. Unas dotaciones necesarias para dar un servicio de excelencia, que es lo que se necesita.

Está claro que este plan es una muestra de que para el Botànic, señora *consellera*, las condiciones y servicios ofrecidos por las instituciones judiciales son una prioridad que se está abordando, ya que esta inversión focaliza sobre la necesidad de modernizar y mejorar el estado del parque de infraestructuras judiciales para terminar con la disparidad existente en las condiciones de los inmuebles y ofrecer tanto al personal de la administración de justicia como a la ciudadanía usuaria de los servicios judiciales para que dispongan de unas instalaciones más dignas, seguras, funcionales, accesibles y con mayor eficiencia energética, como usted bien nos ha explicado.

Definitivamente hablamos de un servicio público esencial que necesita infraestructuras capaces de ofrecer servicios de calidad que permitan agilizar los trámites judiciales con estos nueve palacios más de justicia.

Por ese motivo, señora *consellera*, yo le iba a preguntar acerca de la evolución de los proyectos del plan de infraestructuras iniciados por su *conselleria* en la medida que sea posible, pero, como usted nos lo ha explicado tan bien, yo solamente quería preguntarle que si puede decirnos algo más de esas treinta actuaciones menores, pero necesarias de las cuales nos ha hablado hoy.

Muchísimas gracias y enhorabuena.

La senyora presidenta:

Muchísimas gracias, señora Gómez.

Passem ara al torn del Grup Parlamentari Compromís. Senyor García, té vosté tres minuts.

El senyor García Latorre:

Gràcies, senyora presidenta.

Gràcies, senyora Bravo, per vindre i fer esta exposició tan detallada del pla d'infraestructures judicials.

És cert que fa quasi quatre anys, quan va presentar el pla, era un pla que semblava molt ambiciós, un pla necessari i, sobretot, eixa nova cara de la justícia que en el seu moment vosté va presentar en el palau de la Generalitat, tots estàvem esperançats i tots creiem que era una necessitat urgent. Necessitat urgent de cara a la ciutadania, com he dit abans, que hi ha més d'un milió de persones que utilitzen el servei tots els anys, de cara a eixos 5.000 professionals funcionaris que presten el servei en el mateix i els més de mil dos-cents jutges, fiscals i tècnics de l'Administració de justícia que presten el seu treball diàriament allí.

És cert que possiblement no estem ningú contents perquè ens agradaria que les coses anaren més a pressa, però també és cert que la gestió du estes coses, que per a poder iniciar un projecte..., des que s'inicia un projecte o a redactar un projecte fins que se fica la primera pedra passa molt, però molt de temps.

Tingam en compte que el projecte o la proposta del pla d'infraestructures és del 2018. Estem en el 2022. Són quaranta-huit mesos. Quan ací està plantejant-se que el terme mitjà de poder iniciar un projecte és entre 30 i 36 mesos, sempre que siguen projectes ordinaris o mitjans. Ací s'han abordat projectes, en este cas, de gran calat o envergadura. Per primera volta, un govern com el govern del Botànic aposta per diverses línies d'actuació, perquè no sols és construir un edifici, que això ho hem vist. Ací ha hagut altres governs que han construït edificis i ens han deixat ahí verdaders morts que després a vore qui els gestionava, com els gestionaven i quin manteniment tenien, que això és el més costós. Jo crec que este nou model que s'ha emprat d'infraestructures

judicials abraça no sols l'eficàcia, l'eficiència i la funcionalitat dels nous edificis, sinó que, a més a més, mira la projecció de com s'han de mantindre, quina seguretat han de tindre i com s'han de prestar les condicions d'habitabilitat perquè la gent que presta els seus serveis en ells estiguen en les millors condicions.

Jo crec que ací han errat els que han demanat la compareixença hui, perquè pensaven que anaven a vindre i que les coses estaven a mitjan fer o sense fer, quan s'ha demostrat que des del 2015 fins ara s'han multiplicat per huit la inversió en justícia. El govern del Botànic se creu i ha apostat clarament per la justícia valenciana i per les seues infraestructures.

Ací des que es feu el *vaixell*, que després ha sigut ingovernable i encara està la consellera intentant ficar-li ordre en el mateix de la Ciutat de la Justícia de València, la resta de partits judicials..., home, alguna cosa s'haurà fet, perquè sí en quatre anys de cada legislatura un conseller no fa res, també seria una cosa que no és certa. Però sí que és de veres que no s'ha fet esta aposta tan decidida com s'ha fet en este pla d'infraestructures judicials, que busca, com s'ha dit des d'un principi, instal·lacions més apropiades, instal·lacions segures, que en eixa inversió que s'ha detallat per part de la consellera se demostra, que siguen funcionals i, sobretot, que siguen accessibles i inclusives, que això no es tenia previst en ningun dels plans –que, de fet, tampoc hi havia ningun pla d'infraestructures judicials– i, sobretot, que foren eficients atenent als ODS i a estes energies renovables que s'estan implantant en tots els edificis judicials. Per tant, donar l'enhorabona del treball fet, que sabem que queda molt per fer, que volem més i més ràpid.

Gràcies.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor García.

Passem ara el torn del Grup Parlamentari Socialista. Senyor Blanch, té vosté tres minuts.

El senyor Blanch Marín:

Moltes gràcies senyora presidenta.

Benvinguda com sempre, consellera Bravo, i moltes gràcies per la importància dels detalls i les obres que integren este pla d'infraestructures judicials.

La veritat és que jo crec que totes aquelles diputades i diputats que ens hem dedicat a l'exercici dels tribunals i als jutjats d'una o altra manera hem constatat sempre una constant que se repeteix al llarg i ample de tot el territori espanyol, i és la tradicional falta d'inversió en les infraestructures judicials i el que això suposa per a la qualitat del servei i per a la seguretat i condicions de treball de totes les persones que pogueren estar allí com treballadors i com a usuaris amb especial consideració a les víctimes, com bé ha comentat la consellera.

En els corredors dels nostres jutjats sempre s'ha dit entre professionals com es notava quan una administració era clarament recaptadora i quan una administració suposava una despesa i com se reflectia això en les mateixes instal·lacions. I mentres els edificis, per exemple, de la seguretat social o d'hisenda eren grans i estaven plens de serveis i d'avanços tecnològics per al funcionament dels mateixos, els reservats per a l'administració de justícia cridaven l'atenció per la seua evident degradació i insuficiències estructurals.

Podem parlar de la ciutat de València i ho veurien, però si anàrem examinant la resta de poblacions comprovarien com, a mesura que anàvem reduint el tamany de la ciutat i de les seues seues administratives, el contrast era encara més pronunciat.

En matèria d'infraestructures durant el llarg govern del PP sempre vam estar a la cua del tren, molt lluny de les expectatives que es van crear en el sector judicial, amb les deficiències de les quals som coneixedors i que encara arrastrem a dia d'avui.

Jo crec que la consellera ha fet una molt bona explicació de la situació del pla d'infraestructures i a este diputat li queda un poc la curiositat de conèixer amb més profunditat un poc la causa del mateix pla d'infraestructures i la situació que el va generar. Seria interessant que ens explicara com es va trobar el pati en matèria d'infraestructures judicials a l'arribada del govern i la justificació de totes aquelles actuacions urgents que som coneixedors que van haver-se de en eixe moment de manera prèvia al present pla.

Crec que ens pot servir d'elements clarificadors que no estem parlant ni molt menys d'una evolució lineal des del temps que existix l'autogovern, sinó que va a haver unes deficiències de gestió evidents i que amb el govern del Botànic a 2015 es va produir una inflexió. Una inflexió ineludible, decidida, forta, determinada, perquè de manera definitiva i amb l'assignació pressupostària que correspon les infraestructures judicials deixaren d'estar a la cua de les administracions no recaptadores i es donara una dignitat i suficiència per a poder atorgar el que és més important per a este govern i la seua consellera, que és donar el millor servei a la ciutadania. A nosaltres ens toca reconèixer-ho i agrair-ho.

Moltes gràcies, senyora consellera.

Moltes gràcies, senyora presidenta.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Blanch.

I ara passem al torn de la consellera.

En este segon torn tampoc té límit de temps, consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidenta.

Voy a empezar por el final, por la pregunta del señor Blanch, que es la misma que la señora García ha planteado en su intervención, ¿qué nos encontramos? Porque igual, si empiezo por el final, también entienden un poco mejor la situación del plan de infraestructuras e igual valoran el trabajo realizado por todo el equipo de la subdirección general de infraestructuras, que todo lo que he explicado yo hoy en esta comparecencia les puedo asegurar a todos y a todas que es un trabajo ingente, que es un trabajo espectacular y que tengo la gran suerte de esta segunda legislatura fundamentalmente estar acompañada por los mejores técnicos en materia de infraestructuras que tiene la Generalitat Valenciana.

Pero sí, sí es bueno empezar por qué me dejaron y qué tenía, porque habrá que explicarlo. Mire, señor Blanch, nos encontramos, por una parte, con sedes judiciales en partidos judiciales como Mislata. Mislata fue la portada de *El País* en el año 2011. Fue portada de *El País* a nivel nacional por el estado de insalubridad que presentaba esa sede, el estado de las paredes, el estado del mobiliario, la cantidad de insectos, de ratas. Aquello era todo menos un lugar de trabajo.

Nos encontramos con sedes... como seguramente no le interesa, señora Marcos, (*veus*) pero, por ejemplo, Alcoy... Alcoy estaba precintada la fiscalía. Había una prohibición, una prohibición de acceso a la fiscalía de Alcoy por el estado. Estaban los suelos hundidos, los techos cayéndose y había una prohibición, y se había precintado porque el riesgo para la salud y para la vida de las personas era inminente. Mientras se peleaban los propios del Partido Popular respecto a un edificio que como..., porque esa era el último modelo de construcción del Partido Popular, engañaba a los ayuntamientos, les decía que hicieran las sedes judiciales, después no se ponían de acuerdo o no las pagaban, que de esto tengo unas cuantas historias. Y precisamente tuvimos que abordar la remodelación y la puesta en marcha de los juzgados que estaban cerrados, que se habían acabado años anteriores pero que no respondían a las necesidades de la justicia porque quien planificó aquella sede judicial no tuvo en cuenta a nadie, porque obviamente nadie se preocupaba por la justicia en ese momento, tuvimos que ponerlo en marcha, tuvimos que adecuarlo, tuvimos que hacer, además, llevar a cabo una obra importante para que aquel edificio se convirtiera en una sede judicial apta para poder trasladar allí a todos los profesionales y que Alcoy tuviera una sede judicial en condiciones y que dignificara a la justicia. Pero, voy a seguir hablando.

¿Qué hicimos más? Porque parece que entramos en el 2015 y no hicimos nada. Tuvimos que poner en marcha también actuaciones para buscar, claro, que no nos dio tiempo a levantar un nuevo edificio judicial en Mislata. La situación de Mislata también era de una urgencia tal que fue imprescindible buscar nuevos locales, que al parecer tampoco los habían encontrado el gobierno anterior, para adecuarlos y trasladar la sede, y fue una obra, como he señalado antes, que les he ido además detallando el importe de cada una de ellas, una obra importante importante, que además tardó su tiempo, o sea, además de los contratos administrativos, también me ha llamado mucho la atención el comentario que ha hecho la señora Marcos pero que después entraré en ello.

Seguimos con las urgencias. Tuvimos también que actuar en la sede de Benalúa de Alicante, donde un grupo de fiscales,

de más de veinte fiscales, trabajaban de forma hacinada, en unos espacios de absoluta insalubridad, de falta de accesibilidad, donde los funcionarios en vez de estanterías tenían bancos de las iglesias, donde no se podía acceder a la sede de ninguna forma sino a través de una miniescalera. Eso era la fiscalía de Benalúa de Alicante, y tuvimos que actuar también ahí.

Tuvimos que actuar además en la ciudad de la justicia, también, pero además de una forma inminente porque la situación, como he señalado antes, de ese edificio que por el absoluto abandono y la falta de mantenimiento presentaba también unos problemas muy graves y que también afectaban a la seguridad de todos los que allí ejercían su trabajo.

Tuvimos que actuar también en sedes, bueno, como el Tribunal Superior de Justicia, donde cuando llegamos nos encontramos con las actas de inspección exigiendo determinadas actuaciones y advirtiendo también a la *conselleria*, desde hacía años, del grave riesgo que ese edificio suponía para la seguridad y para la integridad física de las personas, con unas escaleras que se podían haber convertido en una gran chimenea en una situación de incendios. Esa también fue la situación del Tribunal Superior de Justicia.

Nos encontramos en la Ciudad de la Justicia de Castellón con unas patologías constructivas también terribles, que hemos tenido que ir actuando para mejorar la situación de ese edificio.

Por tanto, la situación acuciante de deterioro de los revestimientos de Benidorm y de Dénia, por tanto, ¡claro que empezamos a trabajar! Como he señalado en mi intervención, trabajamos en lo urgente, trabajamos en lo prioritario porque el grave riesgo de salud para las personas y la falta de dignificación era evidente.

Y, miren, no es que he venido yo a contarles una historia, estas son las fotografías, publicaciones de los periódicos (*soroll de papers*), estos son unos baños, los baños de Elda, en el año 2011. Esto es el estado de la Ciudad de la Justicia de Valencia en julio de 2012, también, esto eran los archivos. Esta era la situación o esta, por ejemplo, era la situación de los juzgados de Novelda. Y no les he traído, insisto, las fotos de Mislata porque también son muy representativas del estado de abandono.

Pero es que, además, no solamente nos encontramos con problemas acuciantes que tuvimos que abordar y trabajar de forma inmediata buscando espacios de edificios judiciales, donde todos los espacios se habían quedado pequeños, obsoletos, necesitábamos..., en esta comunidad desde el 2011 no se había creado ni un solo juzgado; los últimos quince juzgados renunciaron en el 2010, tampoco necesitaban crecer ni necesitaban espacios. Tuvimos que trabajar, también, en la adecuación de espacios en los partidos judiciales para poder albergar las nuevas sedes judiciales, los nuevos órganos judiciales, que reclamábamos al Ministerio de Justicia.

Por tanto, si del 2015 al 2018, casi al 2019, la labor de la *conselleria* se centró en atajar todos aquellos problemas de las sedes judiciales, tanto desde el punto de vista de la infraestructura como desde el mantenimiento y la seguridad de los edificios, porque la situación era insostenible. Y a

mí no me gusta hablar ni de la herencia ni del pasado, pero si no les explico en qué situación se encontraba el parque judicial valenciano en el año 2015, no se entiende por qué no se pone en marcha un plan de infraestructuras hasta bien avanzado el año 2018, no se entiende.

Pero es más, ustedes pensarán que un plan de infraestructuras se pinta en una tarde; uno se sienta y hace un buen *power point*, y va poniendo, es decir, en cada tal, cómo voy dibujando yo las sedes judiciales, pues, no es así. El plan de infraestructuras fue el fruto de un trabajo de casi seis meses de todos los profesionales, tanto de la dirección general de justicia con su director al frente, como de todo el personal de la subdirección de infraestructuras, estudiando la situación de las sedes judiciales y la necesidad de los partidos judiciales, y estudiando además las nuevas tipologías de construcción más innovadoras para planificar un modelo de construcción que representara aquello en lo que creíamos: edificios judiciales de una justicia al servicio de los ciudadanos, no espacios que atentan directamente contra la dignidad de los profesionales, espacios que ponen en riesgo la vida de las personas, espacios que ponen en riesgo la salud laboral de quienes allí administran justicia.

Y eso, ese plan de infraestructuras que, insisto, alguien desde la frivolidad y desde la falta de respeto a los profesionales que trabajaron y que lo elaboraron, piensan que es un *power point* para utilizar a final de campaña, no es más que el fruto de un trabajo exhaustivo, bien hecho, de profesionales que estudiaron y planificaron nuevas sedes judiciales que respondieran a los criterios que ya les he mencionado anteriormente. Así que, creo que es importante.

Es importante también es recordarles que no solamente tuvimos que, insisto, trabajar en la adecuación y en las reformas inminentes y en las actuaciones necesarias para garantizar un mínimo de salubridad en el ámbito judicial, sino que además también tuvimos que resolver todos los litigios pendientes que el Partido Popular nos dejó como herencia, sí, señora Marcos, como herencia, una condena del Tribunal Supremo porque ustedes engañan al Ayuntamiento de Ibi construyendo un edificio que ustedes luego no pagan; un contencioso con el Ayuntamiento de Orihuela porque ustedes también no quieren asumir la obra de Orihuela y, además, le dicen al ayuntamiento que lo hagan ellos y por supuesto luego no abonan; y la misma situación me encontré en Torreveja.

Pero es que, encima, como se planificó todo ese plan de actuación desde la absoluta irresponsabilidad para no asumir el gasto, también se hizo desde el absoluto desinterés, y el resultado fueron unos edificios judiciales que no están ni preparados ni tienen la capacidad suficiente para albergar todas las necesidades del partido judicial. Y de ahí los problemas que hemos tenido que asumir nosotros con posterioridad, también en la pasada legislatura, ampliando los juzgados de Torreveja porque eran insuficientes, buscando nueva sede también para los nuevos juzgados de Orihuela, porque sí, porque hemos crecido también, y ustedes igual me lo niegan, pero llevamos treinta y seis nuevos juzgados, y, si se crean los catorce, llegaremos a los casi cincuenta nuevos juzgados en estas dos legislaturas, casi cincuenta. En los últimos diez años cero juzgados.

Y poner en marcha todos esos juzgados exige, señora Marcos, porque se ríe y se cree que bajan del cielo, exige

poner en marcha la infraestructura, buscar el espacio, adecuarlos, y todo eso también es un gran trabajo para todo el personal y para todos los técnicos de la *conselleria*. Esa es la primera parte, no estábamos pensando...

Y, señor Llanos, se hizo con presupuesto, porque ¿sabe una cosa? Si ese presupuesto que, según usted, me pintan, según usted no dispongo, según usted no me facilitan ningún tipo de consignación presupuestaria para poner en marcha, si yo no hubiera tenido ese presupuesto, el presupuesto que está publicado en la ley, que les Corts aprueba cada año, y que ha supuesto, como he señalado antes, un incremento de casi un 80%, sin ese presupuesto, toda la realidad de actuaciones prioritarias que pusimos en marcha en la primera legislatura para garantizar la seguridad y la salud de todas las personas, no hubiera sido posible, y tampoco sería posible la situación actual de los plazos de los contratos y de las licitaciones que están en marcha.

Usted, señora Marcos, me dice a mí que lo que hicimos el señor Puig y yo fue presentar un papel con fines electorales para que todo el mundo pensara «¡qué grandes van a hacer las sedes judiciales y qué bonito proyecto!», y que durante estos tres años y pico no hemos hecho nada y, ahora, pues se me ha ocurrido a mí adjudicar todas las obras. Igual es que eso es lo que ustedes hacían cuando gobernaban, controlaban los trámites administrativos y las adjudicaciones, porque yo no soy, yo no soy, señora Marcos, quien determina la marcha de un procedimiento administrativo. Se lo han dicho muy bien aquí en sede parlamentaria, se lo han dicho, hay un plazo medio de tres años desde que inicias la licitación de la obra, pues, yo creo que le salen las cuentas, porque se presentaron y se iniciaron a finales del 2018 y estamos en el 2022.

Y por si usted, además, no lo recuerda, señora Marcos, yo le quiero recordar que hemos vivido una pandemia, una pandemia que supuso la paralización de todos los plazos administrativos, una pandemia que supuso que todo el personal de la administración de justicia tuviera que centrarse, con todo el equipo de infraestructuras, para diseñar los sesenta y cinco planes de contingencia para asegurar la salud de las personas cuando se recuperaran los plazos, y en eso se trabajó. Sí, lo presentamos en el 2018, y con una media de dos y tres años, porque también me han preguntado por determinados partidos judiciales que les voy a explicar la explicación por el retraso, y algunos de ellos y algunas sedes ustedes conocen muy bien.

¿Por qué el retraso de Alzira? Pues, el edificio, la construcción y la adjudicación del contrato se ha retrasado por un problema de inundabilidad. Cuando estaba ya preparado y redactado el proyecto de obra de la nueva sede, el nuevo palacio de justicia de Alzira, detectaron que la zona donde iban a ubicarse los archivos era una zona que podía ser inundable y generaba riesgo; por tanto, se tuvo que modificar. Esa modificación exigió la necesidad de incorporar mayor volumetría al proyecto, la necesidad, por tanto, de que el ayuntamiento nos cediera más terreno; terreno que además pertenecía a la *conselleria* de educación y que, por tanto, había que realizar y poner en marcha todos los trámites administrativos. Y eso, señora Marcos, supuso un retraso de casi un año.

Le voy a explicar por qué también el retraso. No, porque ya que usted cree que yo, bueno, he hecho magia para

adjudicar todas las obras al final de la legislatura, a mí me hubiera encantado haberlas adjudicado en el 2020 y estar acabando la mitad de las obras. ¿Por qué el retraso del Tribunal Superior de Justicia? Ustedes estuvieron allí, creo que lo expliqué muy bien, creo que lo saben perfectamente, yo no sé, abundar en ello, pero saben perfectamente todo el problema de la nulidad de una parte de la encomienda, de que se queda desierto previamente, de la necesidad de hacer una encomienda, de la nulidad parcial de la encomienda y, después de estar realizado el proyecto, de la necesidad de volver a licitar unas catas para asegurar la obra y conocer profundamente el edificio para no encontrarnos con problemas arquitectónicos y, sobre todo, también con costes añadidos después, y también lo sabe.

Y si quieren les explico los problemas del retraso de la Ciudad de la Justicia de Alicante, que también lo conocen, porque el espacio es el espacio, sí, la Ciudad de la Justicia de Alicante que ustedes tantas piedras colocaron, tantos anuncios realizaron, tantas veces en veinte años, la única provincia, la única de las tres provincias, fueron capaces de construir la Ciudad de la Justicia antes en Elche que en Alicante, cuando en Alicante la situación de los órganos judiciales y sobre todo la situación de Benalúa era absolutamente insostenible. Pero sí, piedras colocaron unas cuantas. Yo no he ido a colocar ninguna piedra, he ido a trabajar y a buscar espacios dignos para que durante todos estos años que hemos estado definiendo, planificando y tramitando los procedimientos administrativos, al menos los profesionales estuvieran trabajando en espacios normales, que no pongan en riesgo ni su salud laboral ni tampoco la integridad física.

Y también saben que tuvimos que suspender la licitación de la ejecución de la obra de Alicante por la necesidad de modificar el Plan de ordenación de la ciudad de Alicante y que supuso el retraso también de un año.

Por tanto, creo que me podrán echar en cara retrasos, y yo lo asumo, porque soy la responsable. He tratado de dar las explicaciones oportunas de cada uno de los retrasos en los distintos proyectos, por no hablarles de Xàtiva, porque si quieren yo me los sé todos, porque cada adjudicación y cada proyecto lo he vivido como si fuera la obra de mi casa, porque no hay nadie aquí que tenga más interés en dejar un parque judicial digno, un parque judicial que sea el modelo y el referente de España, que yo, porque he sufrido durante veinte años también la situación de precariedad de la justicia. Y por eso mismo, por conocerlo, tenía gran interés en revertir esta situación.

Y sí, señora García, a mí no me dejaron nada, una caja vacía; y si me fuera mañana la caja que yo le dejaría a usted, a cualquier compañero del PSPV, de Compromís o de quien me sustituyera le puedo asegurar que sería una caja llena de proyectos, y además una caja que representa el gran trabajo que han hecho, porque yo es lo que quiero además poner en evidencia y reconocerlo públicamente, el gran trabajo que se ha realizado desde la dirección general y desde la Subdirección General de Infraestructuras.

Ayuntamiento de Sueca, señora Marcos, pero si el alcalde aún no ha encontrado ni el terreno para poderlo ceder, no ha tenido aún ningún interés. ¿Pero sabe una cosa, señora Marco? Se ha hecho una inversión de casi un millón euros, una inversión de casi un millón de euros para garantizar un espacio para las víctimas de violencia del partido judicial

de Sueca, para que tengan cámara Hessel, oficina de atención a las víctimas y un juzgado de violencia con todas las condiciones en más de 2.000 metros cuadrados. Y lo hemos tenido que hacer y estamos en contacto con el ayuntamiento, porque desde el momento en que cambian el plan de ordenación, que lo tienen que hacer previamente, y pongan en marcha la cesión del terreno, igual que han hecho otros ayuntamientos antes, que aquí no es una cuestión ni de color político, para mí la ciudadanía y el interés, el interés por mejorar todas las infraestructuras judiciales en la Comunidad Valenciana es el mismo, cuando eso se realice le puedo asegurar que también pondremos en marcha la licitación para el proyecto y dirección de obra.

Usted me ha hablado de la auditoría del síndic, pero podía haber dicho la fecha, eh, porque la auditoría del síndic, sí, ha pasado año y medio, es que usted ha hecho trampa. Es que en este año y medio es que lo que yo he venido a presentarles hoy, lo que he venido no tiene nada que ver con la situación del plan de infraestructuras, señora Marcos, en el momento en que el síndic o la sindicatura hicieron ese informe; que lo hicieron en plena paralización de todos los plazos, y además pese a todas las alegaciones que desde el servicio de infraestructuras hay algunas partes, con todo mi respeto, que el desconocimiento del funcionamiento de los plazos administrativos y también del funcionamiento de la propia administración les llevó a unas conclusiones que los propios técnicos, no yo, los propios técnicos de la *conselleria* estaban totalmente en contra y, por supuesto, no lo compartían. Pero es que ese informe, nada tiene que ver lo que dice ese informe ni en el momento en el que se hizo, con la situación de los procedimientos administrativos, tanto para la adjudicación de los proyectos como para la adjudicación de la ejecución de las obras, no tiene nada que ver.

Y usted, cuando también me han hablado de esto, bueno, que yo he presentado de nuevo un papel. Yo no sé si ha entendido algo de lo que he explicado, pero creo que con bastante detalle les he ido dando cuenta de la situación administrativa de cada contrato. No he venido a anunciar obras para el futuro, no he venido a presentar proyectos para el futuro, he venido a darles cuenta del estado de licitación del procedimiento administrativo que afecta a cada una de las obras proyectadas en el plan de infraestructuras.

Me dicen también, me han planteado, creo que también por el diputado no adscrito, la situación de los planes de autoprotección, y usted también dice que no tenemos planes de autoprotección ni tenemos planes de antincendios. Las 65 sedes, las 65 sedes judiciales cuentan con planes de autoprotección, todos ellos además inscritos y planes antincendios, todos inscritos. Es más, ustedes saben, porque además lo he explicado en comparencias de presupuestos y lo expliqué aquí a partir del momento del incendio de la Ciudad de la Justicia de Valencia, que se cambió por completo y se transformó el modelo tanto de mantenimiento integral de todos los edificios judiciales como de seguridad y ahí está el presupuesto. Pero, señor Llanos, si no cree en el presupuesto puede pedirle a la directora general el estado de ejecución, porque son más de 30 millones invertidos y gastados en mantenimiento de las sedes judiciales. ¿Y sabe cuál era la inversión en el 2015 de las sedes judiciales? Un millón y medio para las 65 sedes judiciales. Esa era la situación. Hemos cambiado por completo. No hay ninguna comunidad autónoma que disponga del centro de coordinación de antincendios y antintrusión ubicado en la

Ciudad de la Justicia de Valencia, ninguna comunidad autónoma, un centro desde el cual se pueden vigilar las 65 sedes judiciales, no solamente en lo que afecta al ámbito de incendios, sino también la intrusión. Es más, gracias a todas las cámaras de seguridad que se han tenido que colocar en las 65 sedes judiciales se han conformado estas cámaras de seguridad como un instrumento también al servicio de los jueces para detectar hechos delictivos que se van produciendo alrededor de todas estas sedes judiciales.

Por tanto, me han preguntado también en materia energética si ahorramos. Pues bien, el ahorro porcentual está entre un 12 y un 15% de la energía que se consumía, traducido en euros aproximadamente, estamos hablando de 5.000 y 10.000 euros por sede, pero que van a cambiar sobre todo en función de las dimensiones de la misma. Por tanto, el proyecto de eficiencia energética, que tampoco ninguna comunidad autónoma, aunque a ustedes les parezca que no hayamos hecho nada, tampoco ninguna comunidad autónoma dispone y ninguna comunidad autónoma ni tampoco aquí en la Comunidad Valenciana no hay ningún edificio con las características de la Ciudad de la Justicia que tenga incorporada todas las placas fotovoltaicas, convirtiéndose en el edificio más eficiente, les puedo asegurar que a mí me llena de satisfacción. Y me llena de satisfacción que llegue el verano y que llegue el invierno y no me encuentre con los titulares que me encontré en el año 2015 en el año 2016, estando yo también al frente, hasta que conseguimos dar la vuelta a todos los sistemas de climatización y de iluminación de los edificios judiciales de la Comunidad Valenciana.

Y ya, para finalizar, miren, para finalizar esta segunda intervención, ya que también me han dicho que siguen quejándose, la fiscalía sigue quejándose de los espacios pequeños, yo les voy a decir de qué se quejaba la fiscalía en el año 2014 y les voy a recordar qué dijo la presidenta del Tribunal Superior de Justicia y la fiscal superior en la última apertura del año judicial. En el año 2014 la Fiscalía en su memoria decía: la deficiente situación de la sede o instalaciones de la sección territorial de Gandía se recoge en la memoria del año pasado, tras la visita de inspección ordinaria realizada, resaltar precariedad, instalaciones de las sedes agravadas por el tiempo transcurrido sin ningún tipo de reforma, sin ninguna mejora, con las mínimas condiciones de seguridad. Bueno, hablaban de Benalúa, no se cumplen los requisitos establecidos por la Ley de prevención de riesgos laborales. Porque es que hablamos de seguridad, hablábamos de riesgos para las personas. Esto decía la fiscalía: yo les invito a que se estudien la memoria que siguen reclamando, siguen necesitando mejores espacios, pero les puedo asegurar que en las últimas memorias de la Fiscalía general ya no se habla de precariedad ni se habla de hacinamiento ni se habla de situación de insalubridad. Insisto, y podemos seguir mejorando. Es más, les voy a recordar el agradecimiento y reconocimiento, tanto por parte de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia como de la fiscal superior en la apertura del año judicial por todo el trabajo realizado por la Dirección General de Justicia en tiempos de pandemia, por ser la comunidad autónoma que facilitó antes que nadie, antes que ninguna comunidad autónoma, todos los medios necesarios para la protección de funcionarios y funcionarias y por garantizar también unos espacios seguros para poder seguir impartiendo justicia en estos 2 años tan difíciles.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muchas gracias, *consellera*.

Ara, per al torn de rèplica. Vale, pues comenzamos con el Grupo Parlamentario Popular, señora Marcos, tiene usted tres minutos.

La senyora Marcos Puig:

Gracias, señora presidenta.

Señora *consellera*, portadas, usted también ha tenido portadas. Si nos podemos a sacar portadas, usted ha sido portada por ser la *consellera* a la que se le ha incendiado la Ciudad de la Justicia, (*veus*) cuando se suspendieron... Claro, sí, señora *consellera*, usted ha lanzado perlas aquí, en sede parlamentaria, como que nosotros engañábamos a los ayuntamientos. Oiga, mire, señora *consellera*, los técnicos son los que elaboran las prescripciones técnicas de las licitaciones ahora y antes. Los técnicos son los que están en las mesas de contratación, señora *consellera*, ahora y antes. Los técnicos son los que elaboran los proyectos, señora *consellera*, ahora y antes. No llegaron con ustedes los técnicos, señora *consellera*, a los que yo les he agradecido su labor y he dicho que teníamos grandes técnicos. El problema, señora *consellera*, es que usted y el señor Puig no consultan con los técnicos cuando les ponen un micrófono delante, no consultan con los técnicos, señora *consellera*, porque, si no, usted no hubiera puesto en este documento los plazos que puso, porque sabía que no los iba a cumplir, pero había unas elecciones que iban a ser en un año. Mire, yo le pregunto, ¿por qué marcaron los plazos que ustedes escribieron aquí, negro sobre blanco, señora *consellera*? No tendría usted ningún informe técnico, no me lo puede sacar.

Luego, habla usted de los retrasos de los ayuntamientos en la cesión de los terrenos y demás y también le echaba la culpa siempre al Partido Popular. Pues, mire, el informe de la auditoría –al que, por cierto, yo no he hecho trampa y ahora me explicaré– en su página 41 dice, sobre la ciudad de Alicante: la rápida modificación del planeamiento se ha logrado en un plazo de un año, plazo considerado muy corto para la tramitación completa del documento urbanístico. Así es cómo actúa el Partido Popular cuando gestiona, señora *consellera*, de manera responsable. O sea, que usted deje ya de tirar balones fuera y asuma su responsabilidad. Usted presentó este documento con unos plazos y, en esos plazos, usted no se puede amparar en los técnicos, porque usted, en aquel momento, lo que pensaba era en unas elecciones.

Y, mire, señora *consellera*, los presupuestos. La ejecución presupuestaria del capítulo 6, correspondiente a inversiones reales, y del capítulo 7, correspondiente a los palacios de justicia de Gandía y de Torrent, en los cinco años, de esos 220 millones, solamente ustedes han ejecutado el 20%. Y eso es así y se refleja negro sobre blanco en la ejecución presupuestaria.

Mire, señora *consellera*, cuando yo hablo del informe de la auditoría, efectivamente, el informe de la auditoría es hasta junio de 2020, pero hablo, en concreto, de consideraciones que se hacen después, porque este informe se aprueba

en julio del año 2021. Y yo le he preguntado cómo estaba la situación en este momento, a consideraciones que hacía ese informe, a consideraciones como que no sabían cuántos planes de autoprotección estaban ejecutados. Y le he preguntado: ¿y ahora, señora *consellera*, cuál es la fecha de ejecución, cuándo se han terminado? Yo no he hecho trampa, señora *consellera*. Yo la he llamado a usted aquí para que me responda a esas preguntas y no para que eche balones fuera y me haga una revisión histórica de cuando usted llegó a la *conselleria*.

Mire, señora *consellera*, no me ha contestado en cuanto al centro de control integrado, el Cecon, que sabemos que se encargó a Tragsa en 2018. No conocemos ahora esa encomienda de gestión, porque no está colgada en el portal de transparencia.

Señora *consellera*, tampoco me ha respondido a exactamente cuándo se han revisado todos los planes de autoprotección...

La senyora presidenta:

Señora Marcos, vaya terminando.

La senyora Marcos Puig:

...y los planes contra incendios.

Yo, señora *consellera*, le he preguntado cuál es la situación actual, señora *consellera*, en base a un informe de una auditoría que hace unas determinadas recomendaciones y hace alusión a fechas...

La senyora presidenta:

Muchas gracias, señora Marcos.

La senyora Marcos Puig:

...también *a posteriori* de cuando se firma el informe, señora *consellera*.

Repito, los técnicos son los que elaboran las prescripciones técnicas y los que adjudican,...

La senyora presidenta:

Señora Marcos.

La senyora Marcos Puig:

...ahora y antes, señora *consellera*.

La senyora presidenta:

Muchas gracias.

Passem ara el torn del Grup Parlamentari Vox.

Señor Llanos, tiene usted tres minutos.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señora presidenta.

Breve, señora *consellera*. Cuando yo le hablaba de situaciones de insalubridad, de ratas, de filtraciones terribles, de expedientes echados a perder, era, creo recordar, en la Diputación Permanente, porque hubo pandemia del 2020 y del 2021. Es decir, ya Sueca, si..., recuerdo Sueca tuvo filtraciones importantes y en el sótano hubo ratas en algunos juzgados y usted lo sabe. Por tanto, no es todo anterior, todavía se ha mantenido.

Mire, yo puedo compartir que se aborde lo urgente, faltaría más, eso es lo primero que hay que hacer, de ahí la urgencia. Pero, entonces, díganos eso, que se ha hecho eso, no nos hable de proyectos que están muchos de ellos todavía en el aire. Porque dice: no, no, es que ya están..., no son propuestas, son proyectos que están en fase de licitación. No, no, es que algunas de esas fases iniciales llevan mucho tiempo en la misma fase inicial, señora *consellera*.

Mire, está claro que, evidentemente, no estamos de acuerdo en algunas cuestiones, pero es que hay hechos que son prueba directa, ni siquiera, fíjese, indicios plurales, no, prueba directa.

Mire, cuando usted me hablaba de los presupuestos, me ha pillado, señora *consellera*, me ha pillado, porque yo me había tomado nota de que usted me hablaba de 200 millones y digo: ¿cómo puede ser que hayan hecho obras de adecuación y mejoras, no rehabilitación y construcción, y se hayan gastado 200 millones al año? Y me dice: mire los presupuestos. Y, luego, me dice que han sido 30. ¡Ah!, eso ya es otra cosa. Claro, claro. No, no, es que entonces viene la mía: son los mismos 200 millones los que vamos pasando año tras año, porque los únicos que se llevan a grado de ejecución son entre veinte y treinta, que es lo que se acredita, desde luego, con la memoria anual. Por tanto, no nos haga trampa, no nos haga trampa, no son 200 millones; los 200 millones los vamos pasando cada vez que añadimos un año más al plan y quitamos el anterior, que ya nos ha quedado desfadedo. Por tanto, señora *consellera*, lo que se ha hecho, ¡faltaría más!, bien hecho está, pero que queda mucho por hacer.

Y otra vez el plan plurianual, cinco años, añadiendo, manteniendo algunas fases a años y años pendientes y, curiosamente, nos encontramos a diez meses de una cita electoral.

Gracias, señora *consellera*.

La senyora presidenta:

Muchísimas gracias, señor Llanos.

I ara, per part del Grup Parlamentari Ciutadans, senyora Peris, té vosté tres minuts.

La senyora Peris Navarro:

Gràcies, presidenta.

Consellera, a mí me parece muy loable que entre usted de *consellera* y se proponga la meta de actuar en el 75 % del parque inmobiliario judicial y aquí no nos contado la realidad. Mi pregunta es: ¿qué previsión de cumplimiento de la totalidad del plan puede prever? Ya sabemos que hay cosas, como, por ejemplo, el otro día veíamos con el TSJ, que es que supera, son un poco de fuerza mayor, ¿no?, pero por saber.

De este Plan de infraestructuras judiciales, porque a veces nos encontramos con planes que, después, se quedan obsoletos, ¿hacia qué previsión –era una de las preguntas que también tenía para hoy–, hacia qué previsión de aumento de albergar órganos judiciales? Hace un año yo le oía, en una entrevista, en *Escritura Pública*, que usted decía que su objetivo sería... y tenía esa ilusión de incrementar la planta judicial en 440 y vamos por 398, si yo no me equivoco, a lo mejor tiene usted el dato más actualizado. Pero este plan de infraestructuras ¿de cuántos órganos judiciales podríamos albergar a futuro?

Mire, le preguntaba lo de Alzira –y gracias por el dato de la inundabilidad–. Me gustaría saber por qué se retrasa Lliria y Torrent y, sobre todo, el baile de números de inversión de Alicante de 53,3 que estaba en el plan a pasar a 86. Si no tiene el dato, *consellera*, no pasa nada, lo preguntamos por escrito y ya está.

Los compañeros de Orihuela, que saben que usted se reunió con el teniente de alcalde, que es de Ciudadanos y que hoy saben que comparecía, me decía que no había suelo disponible municipal y que ya están trabajando en ello; pero que no les olvide, *consellera*, que ese plan de ampliar esos juzgados de Orihuela lo tenga presente.

Lo de la memoria de las fiscalías, la última comparecencia que tuvimos de fiscales sé que aún salían..., no es que nos la hayamos inventado, pero salían las cosas. Yo creo que vamos caminando y esperemos que la próxima memoria sea menor. Pero, bueno, no son datos que nos hayamos inventado con ánimo... Yo no estoy aquí para desacreditar a nadie; al contrario, lo que se hace bien, se ha de poner en valor y las cosas que nosotros hemos intentado proponerle, *consellera*, es porque se nos pedía. Cuando le pedíamos desfibriladores, porque habían fallado y se hablaba de esas pilas incompatibles y que había que actualizar los contratos y tal y mantenerlos en perfecto estado de uso y utilización es porque, al final, lo que queremos es que esto funcione y pensamos en el interés general.

Yo creo que lo que debemos de hacer ya es que se acabe el que, año tras año, sea sonrojante lo que leemos en determinadas memorias. Y creo que eso es de todos, yo soy de las personas que me creo que las infraestructuras no tienen color político. Creo que es un trabajo en equipo. Usted ponía en valor el equipo suyo de

infraestructuras. Yo creo que todos los diputados somos responsables todos en mirar hacia delante, independientemente de que a cada uno le toca el papel de oposición o gobierno.

Gracias.

La senyora presidenta:

Muchísimas gracias, señora Peris.

Y, *consellera*, para finalizar, tiene usted tres minutos.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, señora presidenta.

Muy rápidamente y por intentar no dejar ninguna pregunta sin contestar.

El encargo a Tragsa, desconozco por qué no está publicado. Pero no se preocupe que me preocuparé de ello y le facilitaremos toda la documentación. Vamos, no es ningún contrato secreto y así que, en fin, por supuesto..., o sea, me imagino... Vamos, que no..., es que no hay ningún tipo de problema.

Por otra parte, miren, vamos a ver, a ustedes la realidad no les interesa, a ustedes lo que les interesa es su ficción, su ficción de que todo va un desastre, no hacemos nada, somos un gobierno ineficiente y en ese discurso es en el que están situados. Si yo hoy hubiera presentado el balance del plan de infraestructuras a punto de concluir la mayor parte de las obras, seguirían ustedes reprochándome la falta de cumplimiento. Por tanto, da igual, o sea, da igual. Yo, por el respeto que todos y todas, por supuesto, tengo y, desde luego, agradezco mucho las palabras de todos los grupos que han reconocido el trabajo que se está realizando por parte de la *conselleria* y, de forma muy especial, por parte de la dirección general de justicia, pero, por mucho que intenten repetir una mentira, la realidad les puedo asegurar que, al final, es lo que impera.

Nosotros no hemos hecho... Es que usted cree, señora Marcos, que presentamos ese plan en contra de todo el mundo e inventándonos los plazos. Porque, ¿sabe una cosa, señora Marcos?, es lo que ustedes hicieron. Tanto en el 2008 como en el 2014, vísperas de las elecciones, presentaban unos planes donde anunciaban la construcción de todas las sedes, que son las que ahora estamos construyendo nosotros, y no hicieron nada. (*Remors*)

Pero, ya que también me están imputando el retraso y el grave incumplimiento, yo lo que les invito a todos y a todas las que están aquí es a que estudien y se vuelvan a mirar el plan de sedes judiciales presentado por el Partido Popular en el año 1994, 1997, 2009. Construyeron ustedes 19 sedes judiciales. ¿Saben cuántos años? Doce años, doce años, (*veus*) doce años,...

La senyora presidenta:

Señora Marcos.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

...doce años, señora Marcos.

Así que yo lo que les pido es que confíen un poco, sobre todo en los técnicos (*veus*) que están trabajando. Los plazos administrativos los estamos cumpliendo, como los hemos cumplido siempre. Y, en los procesos administrativos, los retrasos le puedo asegurar que no se pueden justificar por una decisión de la *consellera*, que nada tiene que ver con las mesas de contratación.

Lo que quiero, además, para concluir, es decirles: tenemos un proyecto, una caja llena de proyectos, muchos de ellos a punto de concluir. Después de siete años, esta justicia tiene más recursos, las víctimas están más apoyadas, los jueces, los fiscales, los letrados de la administración de justicia tienen más medios personales y materiales para trabajar con dignidad y estamos dignificando un servicio público esencial demasiados años abandonado en esta comunidad.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Muchísimas gracias, *consellera*.

I ara, senyories, anem a fer un recés de cinc minuts.

Gràcies.

(*Se suspén la reunió durant uns minuts*)

Compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública, senyora Gabriela Bravo Sanestanislaó, per a explicar i informar sobre el Projecte de decret pel qual es crea la Unitat Valenciana d'Emergència (UVE), sol·licitada pel Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana (RE número 54.141), a la qual s'acumula la sol·licitada pel Grup Parlamentari Popular per a informar sobre el Projecte de decret del Consell pel qual es crea la Unitat Valenciana d'Emergències (UVE) (RE número 54.196)

La senyora presidenta:

Senyories, reprenem la comissió.

I passem al punt número 3 de la comissió: compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública

per a explicar i informar sobre el Projecte de decret pel qual es crea la Unitat Valenciana d'Emergències, UVE, sol·licitada pel Grup Parlamentari Vox de la Comunitat Valenciana, acumulada amb la compareixença de la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública per a informar sobre el projecte de decret del Consell pel qual es crea la Unitat Valenciana d'Emergències, UVE, sol·licitada pel Grup Parlamentari Popular.

Señora *consellera*, en su primera intervención no tiene usted tiempo. Muchísimas gracias.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidenta.

Señorías, continuamos con la segunda comparecencia.

Hace décadas que la comunidad científica advierte que el clima de la tierra está cambiando a consecuencia de la acción humana.

Sus efectos se han hecho visibles en nuestra comunidad como hemos podido comprobar en el pasado reciente y está comprobado que las riberas del Mediterráneo se calientan un 20% más deprisa que otras zonas del planeta, mientras que la temperatura media global se ha incrementado en un grado y medio más.

Vivimos, señorías, en la segunda zona de la tierra, después del Ártico, donde el cambio climático, por mucho que algunos se empeñen en negar su existencia, está provocando los cambios más intensos y, por tanto, más peligrosos.

A las lluvias torrenciales, les suceden olas de intenso calor inéditas como las vividas la semana pasada que aumentan la posibilidad de que se produzcan incendios de grandes proporciones que afectan a un territorio cada vez más complejo, tanto desde el punto de vista urbanístico como dotacional.

Solo hay que mirar hacia atrás en los últimos dos años para entender la magnitud del desafío y la necesidad de contar con instrumentos eficaces para afrontar lo que pueda venir o, dicho de otra manera, para esperar lo inesperado. Pues era inesperable en un período de apenas seis meses que los servicios públicos de emergencias de la Comunitat Valenciana tuvieran que intervenir ante la DANA de septiembre de 2019, el temporal de Gloria en enero de 2020 y hacer frente a la pandemia de la covid-19 en marzo del mismo año.

Estas tres catástrofes pusieron a prueba nuestras estructuras organizativas a todos los niveles, y también el sistema de emergencias, que en el caso valenciano se subordinó a las directrices de la autoridad sanitaria.

No obstante, gracias a la experiencia previa, los protocolos y los planes que ya tenemos redactados y probados, la profesionalidad y la formación de las plantillas y a la coordinación y recursos de las administraciones, la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias pudo responder